

ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL FASE II QUILACO, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020



Versión: 01

Fecha: 27/11/2020

Páginas: 0 de 1

ÁREA MEDIO AMBIENTAL

La Estrategia Ambiental Comunal de la Ilustre Municipalidad de Quilaco, se considera un instrumento de planificación que busca mejorar la gestión ambiental local, la importancia que toma la sustentabilidad y el correcto uso de los recursos, es un factor primordial que deber ser considerado en toda estrategia que tenga impacto sobre el Medio Ambiente.

La formulación del EAC permite conocer la base para construir un camino sistemático, metódico y eficaz. Permitiendo crear una comuna empodera en preservar su entorno o realizar los cambios necesarios para no afectar la continuidad de la vida de sus habitantes.

La Ilustre municipalidad de Quilaco, tras firmar el convenio con el Ministerio de Medio Ambiente por motivos del sistema de certificación ambiental municipal (SCAM), y tras conformar los respectivos comité Ambiental Municipal (CAM) y realizar el diagnostico municipal, han acordado la estrategia que identifica los problemas Ambientales de la Comuna para ser desarrollados en el periodo de fase intermedia del SCAM, para desarrollarse en el año 2020 y 2021.

La misión de esta estrategia es desarrollar conciencia, respeto y preservación de nuestro medio natural, promoviendo acciones inmediatas como; talleres, proyectos y programas.

Permitiendo potenciar y mejorar la Gestión Ambiental Municipal, y alcanzar una sustentabilidad institucional y comunal. Con mayor participación de la comunidad y reduciendo los factores ambientales que afectan hoy en día.

A continuación, se describe resumidamente las acciones y metas de cada línea estratégica acordada por la comuna.

| | capacitar a los contratistas en el servicio de corte y poda. De manera de reducir el | | |
|---------------------|--|--|--|
| | impacto que provoca a la especie el mal uso | | |
| | de las herramientas de corte y desconocimiento de la actividad. | | |
| Línea Estratégica 3 | Tenencia responsable de mascotas. | | |
| | Acción nº 4 Fatavilización de macastas | | |
| | Acción nº 1 Esterilización de mascotas. Meta: Lograr 1 esterilización diaria, junto a | | |
| | difusión de la ley cholito mediante afiche al | | |
| | dueño de la mascota esterilizada. > Acción n°2 Control de plagas. | | |
| | > Meta: Identificar los puntos con presencia | | |
| | de plagas según temporada, de manera de | | |
| Línea Estratégica 4 | fumigar y controlar las plagas existentes. Plan de Educación ambiental a funcionarios y la | | |
| 3 | comunidad. | | |
| | Acción n° 1 Capacitar a la dotación | | |
| | municipal en temas ambientales. Meta: Capacita al 50% de los funcionarios | | |
| | en temas ambientales, principalmente los | | |
| | relacionados al plan piloto de las 3R. Acción nº 2 Instalar señalética ambiental en | | |
| | sitios de interés turístico en la comuna. | | |
| | Meta: Instalar la señalética en 4 puntos de la comuna. | | |
| | ia comuna. | | |
| Línea Estratégica 5 | Gestión de residuos sólidos en servicios turísticos (Pymes) | | |
| | Acción nº 1 Identificar los centros turísticos | | |
| | que generan mayor cantidad de RSD. Meta: Crear un plan de capacitación para | | |
| | estos centros, junto con la entrega de | | |
| | materiales y afiches para ser difundidos a sus clientes. | | |
| | Sus clientes. | | |
| Línea Estratégica 6 | Análisis de sustentabilidad en productos nativos de la zona. | | |
| | ➤ Acción nº 1 Identificar los productos nativos | | |
| | por fecha y cosecha. Meta: Capacitar a los recolectores sobre la | | |
| | recolección del producto, sin afectar la | | |
| | sustentabilidad del producto. Acción nº 2 Crear un plan de recolectores. | | |
| | Meta: Mantener estadísticas sobre el | | |
| | producto que cosechan, los lugares de | | |
| | recolección y las variables sufridas por el producto en el último año. | | |

COMPROMISOS.

- 1. Cronograma de acción.
 - Envió de cronograma y ficha de proyecto a la Seremi de Medio Ambiente.
- 2. Difusión del cronograma de acción.
 - Difusión del CAC.
 - Difusión del CAM.
 - Publicación en la pág. web municipal.
- 3. Funcionamiento del CAC y CAM.
 - Función de cada integrante del CAM
- 4. Ordenanza Ambiental.
 - Crear ordenanza ambiental.
- 5. Recursos Financieros.
 - Compromiso municipal de \$1.000.000- (Un millon de pesos), para el desarrollo del SCAM, durante la fase intermedia.
- 6. Educación ambiental formal (SNCAE) Y PADEM.
 - 50 % de las escuelas incorporadas en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE).
 - Contenido ambiental en el PADEM 2020
 - Fortalecer la educación ambiental en los establecimientos educacionales.
- 7. Recursos Humanos.
 - Capacitar al menos un 50 % de los funcionarios Municipales.
 - Diseñar mecanismo de participación ciudadana, tales como: formulario de denuncias, trabajar con el CAM para crear estrategias de participación ciudadana.
- 8. Unidad Ambiental.
 - Crear la unidad ambiental, y proponer las funciones para la fase intermedia.
 - Crear reglamento interno.
- 9. Las 3R.
- Avance 5% de agua
- Avance 5% de energía.
- Sistema de reciclaje.

10. Página Web y difusión.

- Crear la pág. Con contenido ambiental y el proceso de SCAM en que se encuentran.
- Difundir cronograma de acción.
- Difundir líneas estratégicas.

Acta de información de avanece del SCAM al Consejo Municipal

| | ELABORACIÓN | REVISIÓN | APROBACIÓN |
|---------|-----------------------|-----------------------------|------------------------|
| FECHA : | 27/11/2020 | 27/11/2020 | 27/11/2020 |
| CARGO : | Asesor | ENCARGADO MEDIO AMBIENTE | ALCALDE |
| NOMBRE: | Michel Sotomayor Soto | Germán Alarcón Soto | Fredy Barrueto Viveros |